

**Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial
del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de julio de 2021**

Las y los integrantes del Comité Editorial (el Comité) se reunieron de manera virtual el viernes 30 de julio de 2021, a las 12:00 horas, a través de la plataforma Webex, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año.

Asistieron el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral del INE y Presidente del Comité Editorial; la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE e integrante del Comité; el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE e integrante del Comité; el Dr. César Astudillo Reyes, en su carácter de integrante externo del Comité; el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, y la Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio inicio a la sesión a las 12:03 horas del 30 de julio del 2021, y dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto.

Agradeció la asistencia de quienes estaban presentes y solicitó al maestro Roberto Heycher Cardiel, Secretario Técnico del Comité y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, verificar el quórum para la celebración de la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel informó que estaban presentes la maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral e integrante del Comité; el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo e integrante del Comité; y el doctor César Astudillo, especialista externo del Comité, por lo tanto, existía *quorum* para la celebración de la sesión.

Asimismo, comentó que se encontraba presente la maestra Teresa Vicencio, quien presentaría información sobre algunos proyectos.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la bienvenida a la maestra Teresa Vicencio y agregó que también estaría presente la doctora Sara Patricia Cerna, cuando se abordara uno de los puntos que tiene que ver con la serie de libros que ella coordina.

Declaró legalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel informó que el Orden del día constaba de ocho puntos, y que por ser una sesión de carácter ordinario uno de ellos correspondía a asuntos generales.

1. Presentación y, en su caso aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 17 de mayo de 2021.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual Editorial 2021.
4. Presentación y, en su caso, aprobación para publicación de las siguientes obras:
 - a) *Los congresos locales en México. Un estudio comparado sobre la representación política*, de Khemvirg Puente Martínez y Erika García Méndez (coords). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - b) *Ciencia y democracia: quo vadis, México?* de Antonio Lazcano. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - c) *El precio de la democracia*, de Julia Cagé. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Presentación y, en su caso, aprobación, de los ajustes a la Serie de libros denominada “Paridad de género y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral”, coordinada por la Dra. Sarah Patricia Cerna.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual Editorial 2022.
7. Presentación y, en su caso, aprobación, del Primer Informe Semestral 2021 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa

Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del INE en actividades culturales y académicas.

8. Asuntos generales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz, consultó a quienes forman parte del Comité si deseaban agendar algún asunto general.

Agregó que, de cualquier forma, en su momento realizaría una nueva consulta al momento de abordar el punto de asuntos generales.

Solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, así como la anuencia para dispensar la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel preguntó a las y los integrantes del Comité, si era de aprobarse tanto el proyecto de Orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados. Solicitó levantar la mano a quienes estuvieran por la afirmativa.

Fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó dar cuenta del primer punto del Orden del día, relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité que fue celebrada el 17 de mayo del 2021.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel mencionó que se habían recibido observaciones de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel, mismas que serían impactadas en la versión final de la Minuta.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz preguntó a las personas presentes si habría algún comentario u observación sobre el primer punto.

Al no ser el caso, solicitó al Secretario tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó si se aprobaba la Minuta de la Sesión celebrada el pasado 17 de mayo.

Solicitó levantar la mano a quienes estuvieran por la afirmativa. Fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes presentes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz pidió al Secretario Técnico a dar cuenta del siguiente punto del Orden del día, el cual se refería a la Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel realizó un breve recuento del seguimiento de los acuerdos:

El primer acuerdo se reportó en proceso y corresponde a la definición sobre la temática y la ponente de la Conferencia Magistral Estacional de Invierno; informó que al momento de la sesión se realiza un análisis. Recordó a las personas presentes que correspondía en esa ocasión invitar a una mujer, y se estaría socializando la información una vez que se tuviera definida por parte de quién desarrollara la conferencia, para después convertirla en un proyecto editorial que el Comité conocería.

El segundo acuerdo se refería a los ajustes a la propuesta de los títulos, así como las autorías de los textos números 5 y 7 de la de la serie de libros denominada “Paridad de género y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral” coordinados por la Dra. Cerna, los cuales se presentarían nuevamente para su aprobación en el punto 5 del orden del día.

Respecto al tercer acuerdo, dio cuenta que se reportó como cumplido, haciendo referencia a la modificación del título de la obra *El sufragio extraterritorial de las y los mexicanos. Participación, preferencias políticas y tipología al voto a distancia*. Comentó que a solicitud de la doctora Esperanza Palma se realizó una nueva revisión de todo el documento a fin de incorporar el uso de lenguaje incluyente, tanto el título como el contenido, lo cual ya había sido debidamente complementado.

El cuarto acuerdo, que se reportó en proceso, se refiere a la incorporación de la Universidad de San Diego en California como instancia coeditora de la obra *El sufragio extraterritorial de las y los mexicanos. Participación, preferencias políticas y tipología al voto a distancia*. Reportó que ya se cuenta con un avance y se espera que próximamente pueda reportarse la suscripción del convenio de coedición con esa importante universidad.

Por último, el quinto acuerdo, reportado en proceso, se refiere a la incorporación de un apartado específico sobre el uso de lenguaje incluyente en el Manual de Estilo del INE, contemplado para aprobación del Comité durante el mes de septiembre, por lo que se estaría poniendo en conocimiento de las personas integrantes del Comité de manera previa para contar con sus observaciones y, en su caso, adiciones. Reiteró la importancia de tal apartado en el Manual de Estilo del INE, que hasta el momento no formaba parte del mismo, pero que las modificaciones a la normatividad llevaron a incorporarlo como una obligación a considerar para las y los autores de las obras del INE.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz puso el punto a consideración de quienes integran el Comité, preguntando si había alguna observación o comentario al seguimiento de acuerdos.

Al no haber comentarios, solicitó al Secretario dar cuenta del tercer punto del Orden del día, relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación a los ajustes al Programa Anual Editorial (PAE) 2021.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel solicitó la intervención de la Directora de Difusión, la licenciada Amalia Maribel Hernández, para presentar la propuesta de ajustes al Programa Anual Editorial 2021.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz cedió la palabra a la licenciada Amalia Maribel Hernández.

La Lic. Amalia Maribel Hernández explicó que los ajustes propuestos se debían a que de acuerdo con el análisis sobre la programación de la producción de las obras editoriales del PAE 2021, el trabajo editorial que requieren los textos no concluiría este año por lo que se sugirió incorporar 11 títulos del PAE 2021 al PAE 2022, para que en su momento sean puestos a consideración del Comité Editorial para aprobación de publicación.

Asimismo, se incluyeron dos títulos nuevos de la Colección *Árbol* por lo que estando presente la maestra Teresa Vicencio, solicitó pudiera exponer sobre los títulos y contenidos de las obras que se propone incorporar en el PAE 2021.

La Mtra. Teresa Vicencio saludó a quienes integran el Comité, agradeciendo la oportunidad de presentar los títulos propuestos.

Expuso que la Colección *Árbol* se había visto nutrida ya desde hace poco más de cuatro años con diversos títulos, y que tomando como documento base la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) se habían desarrollado de manera muy lúdica textos de divulgación sobre cultura democrática y participación ciudadana.

Hasta el momento se había abarcado con estos títulos prácticamente a lectoras y lectores de todas las edades, por lo que los títulos se dirigen a niñas, niños y adolescentes desde preescolar hasta bachillerato; de manera que había sido cubierto todo este rango de edades.

Afirmó que en esta ocasión se proponen dos obras, la primera: *Misión ombligo*, para la cual se propone como autora a la escritora Julieta Montelongo. Hizo hincapié en que era una persona que se ha dedicado a la divulgación de la ciencia para niñas y niños; dirigió durante muchos años la revista *Chispa*, la cual hizo historia en el tema de divulgación de la ciencia para la niñez; también ha participado prácticamente con todas las editoriales que tienen presencia en nuestro país, redactando textos de creación literaria original, lo que le permitió trabajar en la cultura del medio ambiente y la participación en favor de la divulgación de la ciencia.

Dijo que se escogió el tema para abordar lo que se refiere al cuidado del medio ambiente, sobre todo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que cobran importancia este año, con lo que la ONU estaría celebrando en relación con el cambio climático y demás temas, sobre todo en el mes de noviembre.

Explicó que como en otras ocasiones se tomó como línea base lo que en la ENCCÍVICA aparece en relación con la cultura democrática, participación ciudadana y medio ambiente, y que en esta ocasión también se reforzaría, como ideas básicas, con el texto que ha editado el propio INE de la doctora Julia Carabias y que habla precisamente de la cultura democrática y la participación en la gestión del medio ambiente.

Para ilustrar este texto, informó que se invitaría a la artista Flor Guga, una ilustradora joven que radica en el Estado de México y que sigue mucho todas las tendencias contemporáneas de la animación, el anime, todo lo que ahora las y los jóvenes tienen muchísimo más en cuenta. Este texto se dirige a niñas y niños de primaria baja.

El segundo texto que se pone a consideración fue dedicado al tema de la migración. Mencionó que la ENCCÍVICA tiene un planteamiento mucho más preciso y amplio, al ubicar a las personas migrantes como un grupo vulnerable, al igual que las personas indígenas. Dijo que hay en ese sentido muchísimo material de dónde partir para hablar de cultura democrática y migración.

Para este texto, precisó haber invitado al muy experimentado escritor Felipe Garrido, de la Academia Mexicana de la Lengua, quien tiene muchísimos libros publicados prácticamente de todos los géneros, ensayo o narrativa, y que además también ha incursionado en temas didácticos de la literatura, pues él estuvo a cargo de los materiales educativos de la Secretaría de Educación Pública; también ha emprendido diversos programas de fomento a la lectura, por lo que cuenta con una amplia experiencia en la divulgación de la literatura infantil.

Enunció que la manera en que él desearía abordar este texto sería partiendo de un testimonio autobiográfico, como hijo de personas migrantes de España, narrando cómo, por azares de la historia familiar, su padre nació en Monterrey y él en Guadalajara, y después se fue a vivir a Torreón.

Es por ello que, partiendo de un testimonio autobiográfico, se abordaría el tema de la migración como una actividad inherente al espíritu humano y a las circunstancias de todas las épocas, y que socialmente puede detectarse cómo este fenómeno es natural a los grupos humanos y a las comunidades; se concluiría hablando sobre la necesidad del respeto a los derechos de las personas migrantes, tratando de incidir en el grupo de primaria alta, pensando en niñas y niños de 4º, 5º y 6º, para que se aproximen a la migración como un asunto que merece todo nuestro respeto porque es un fenómeno natural, y que detecten también la migración interna en nuestro país –pues la que más se conoce es la migración de las y los mexicanos a Estados Unidos–, la propia historia del país como una historia llena de movimientos migratorios.

Finalmente, informó que para acompañarlo, se invitaría al artista Manuel Monroy, ilustrador que ha hecho su carrera en México con libros infantiles, pero también en Canadá y en Cuba, y que tiene una experiencia amplia.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradeció la presentación de la maestra Teresa Vicencio y cedió la palabra al licenciado Edmundo Jacobo.

El Lic. Edmundo Jacobo agregó que la colección es una de las más exitosas del Instituto, y preguntó a la maestra Teresa Vicencio cuáles serían los números, en caso de publicarse estos títulos.

Mencionó que la colección había tenido mucho impacto y darle continuidad era algo muy relevante y además con dos temas muy actuales, y con personas autoras e ilustradoras de primer orden.

Añadió que era una muy buena iniciativa para darle continuidad a todo este esfuerzo ya de algunos años atrás, y agradeció la propuesta y la presentación de estos dos nuevos títulos.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz consultó si había algún comentario u observación de quienes forman parte del Comité.

De la misma manera, agradeció a la maestra Teresa Vicencio por un aporte muy importante que complementará esta colección, y como lo señaló el Secretario Ejecutivo, mencionó que era una de las colecciones de mayor difusión y que como se vería adelante en uno de los informes, en este contexto de pandemia por el que la ciudadanía ha tenido que recluirse ha sido un instrumento muy útil para la infancia, para toda la parte de la educación a distancia.

Concluyó agradeciendo la presencia de la maestra Teresa Vicencio, felicitándola por la conducción de esta colección que es muy valorada por quienes integran no sólo el Comité Editorial, sino por el personal del Instituto.

Cedió la palabra a la licenciada Maribel Hernández.

La Lic. Amalia Maribel Hernández comentó que hasta el momento se tenían 23 obras de la colección *Árbol* por lo que de aprobarse estos dos, se contaría con 25 obras en total.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó si eran de aprobarse los ajustes al Programa Anual Editorial 2021, incluidos en el punto 3 del Orden del día, que correspondían a las obras presentadas por la maestra Teresa Vicencio.

Solicitó levantar la mano a quienes estuvieran por la afirmativa. Fueron aprobados por unanimidad de las y los presentes.

La Mtra. Teresa Vicencio reiteró su agradecimiento por la confianza y la oportunidad, y afirmó que se pondrían a trabajar para que estos títulos quedaran listos en tiempo y forma. Asimismo, se despidió de las y los integrantes del Comité Editorial y abandonó la sesión.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del punto 4 del Orden del día, relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación para la publicación de una serie de obras.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel señaló que las obras puestas a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial para su aprobación son: *Los congresos locales en México. Un estudio comparado sobre la representación política*;

Así como una de las conferencias estacionales titulada, *Ciencia y democracia, quo vadis, México?*; y finalmente *El precio de la democracia*.

Solicitó a la Directora de Difusión hacer una breve descripción de las obras.

La Lic. Amalia Maribel Hernández enlistó las obras que se pusieron a consideración para la aprobación de su publicación. Mencionó que la obra *Los congresos locales en México. Un estudio comparado sobre la representación política*, se encontraba bajo la coordinación de

Khemvirg Puente Martínez y Erika García; adicionalmente refirió que la Conferencia Magistral dictada por Antonio Lazcano se titula *Ciencia y democracia: quo vadis, México?*; y finalmente *El precio de la democracia*, con la autoría de la doctora Julia Cagé.

Aclaró que en el caso de la obra *El precio de la democracia*, la presentación que corre a cargo del doctor Lorenzo Córdova aún se encontraba en proceso de conclusión, por lo que se haría llegar a las personas integrantes del Comité posteriormente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel completó la información recordando a las personas presentes que las conferencias estacionales no se dictaminan, por lo que era importante señalar que aun cuando llegara la presentación justo antes de la formación editorial, en esta obra no tendría ningún impacto, y contar con la aprobación del Comité permitiría adelantar el trabajo de impresión.

Comentó que de las tres obras se deberá tramitar el registro del ISBN para que se puedan publicar. Resaltó que los textos podrían sufrir ajustes de forma en relación con el cuidado editorial, el proceso de postproducción todo ello de forma previa a la obtención del ISBN.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz puso el punto a consideración de quienes integran el Comité, y preguntó si había alguna observación.

Cedió la palabra al licenciado Edmundo Jacobo.

El Lic. Edmundo Jacobo comentó que eran tres muy buenas propuestas con temas novedosos; la primera, *Los congresos locales...* para estudiar qué ha pasado en esta larga transición democrática con la integración de estos congresos y si los patrones de conducta conocidos en donde pasamos de la cuasi unanimidad silenciosa acompañante de contrapesos efectivos o no, a este proceso de transición.

Asimismo, agregó que se trataba de una obra interesante y oportuna por la temática, al igual que la conferencia del doctor Lazcano, en la que tuvo la oportunidad de estar presente y advertir cómo es este autor, amplio conocedor y divulgador de la ciencia, además de ingenioso y agudo en sus comentarios.

Finalmente, sobre *El precio de la democracia* comentó que el financiamiento a los órganos electorales y la correlación con el ejercicio de la autonomía de los organismos es un tema por demás sensible, reafirmando que los tres temas son muy relevantes y muy actuales, por lo que consideró muy oportuna su publicación.

El Dr. César Astudillo opinó que eran obras muy relevantes y señaló que le daba muchísimo gusto que el Comité Editorial del INE se diera a la tarea de publicar temas relacionados con el espacio local, porque vale mucho la pena difundir lo que ha sucedido, y que además se haga de una manera metodológicamente fuerte para que brinde información sobre ese ámbito, como lo había señalado el licenciado Edmundo Jacobo, en ese proceso de transición. Agregó que a veces parecería que nuestra atención va hacia otros órganos, pero con todo lo que ha pasado ahora, en términos de representación política y de paridad de género sí es muy importante ver hacia allá.

Manifestó su inmenso gusto y además un cierto sentimiento de culpa, por la obra *El precio de la democracia*, porque hacía varios años habían tenido una idea similar el doctor Lorenzo Córdova y el doctor César Astudillo. Cuando se hizo el texto sobre los árbitros de las elecciones estatales se pensó en un segundo volumen que fuera no solamente estructural, sino que pudiera comparar el costo del sufragio en cada una de las entidades federativas, justamente por las diferencias entre ellos.

Esto, agregó, de alguna manera se acercaba en ese objetivo y vale mucho la pena en el entendido de que el ejercicio de todos los derechos cuesta, y a veces eso no queda tan claro, pero todos los derechos cuestan de alguna manera, directa e indirectamente. Y por todo lo que había sucedido también vale la pena señalar esto en una obra.

Finalizó diciendo que es bueno que se presenten este tipo de obras, y no queda más que apoyarlas porque son proyectos bien orientados, además de que están escritos por académicos y académicas con mucha solidez.

La Lic. Amalia Maribel Hernández aclaró que *El precio de la democracia* también es una obra que no está sujeta a dictaminación académica porque se trata de un proyecto de coedición del cual se realizará la traducción de una obra ya existente.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz comentó que, si no hubiera más comentarios, simplemente se uniría a lo comentado respecto de la pertinencia de las obras, que enriquecían el acervo editorial, pero además con temas del todo muy oportunos, y agradeció que pudieran estar puestas a consideración de quienes integran el Comité.

Al no haber más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación del punto correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó si era de aprobarse la publicación de las tres obras enumeradas en el punto 4 del Orden del día.

A quienes estuvieran por la afirmativa, les solicitó levantar la mano. El punto 4 fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó que se diera cuenta del punto 5 del Orden del día, la Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes a la serie de libros denominada “Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, coordinada por la doctora Sara Patricia Cerna, a quien dio la bienvenida.

El Mtro. Roberto Heycher expuso que se trataba de la serie que fue aprobada por el Comité Editorial en la Sesión del 23 de abril, y de la cual quedaron pendientes algunas precisiones a las obras.

Cedió la palabra a la doctora Sarah Patricia Cerna para que presentara los ajustes que se habían realizado sobre la serie de textos.

La Dra. Sara Patricia Cerna comentó que, en la Sesión anterior del Comité, en la que tuvo la oportunidad de estar presente, quedaron pendientes títulos y autorías de dos números. En relación con los cambios que se proponen a los textos que previamente ya habían sido aprobados, comentó que se trataba del cuarto título de la serie, que ya se había tenido la oportunidad de exponer, y refirió que la doctora Estela Serret, que estaba confirmada en un primer momento con un tema de no discriminación, un análisis filosófico del tema de la igualdad de género, se excusó en un segundo momento tras la aprobación del Comité; aseguró que la doctora Estela Serret indicó que estuvo trabajando en varias oportunidades con libros para el INE, y la razón de excusarse de la autoría era para dar oportunidad a que otras colegas abordaran de una manera distinta las temáticas.

En ese sentido, ofreció una disculpa al Comité Editorial del INE y refirió que la Dra. Serret estaba trabajando temas más de carácter histórico, por lo que prefirió dar oportunidad a otras colegas, tanto sociólogas [como] politólogas.

En referencia al mismo tema, agregó que para el cuarto número sugería un análisis de cómo se ha dado la paridad de manera reciente en tres integraciones del congreso, a través de un análisis de la distribución del poder desde una perspectiva de género en los congresos federales; indicó que lo que quiere abordar, con la doctora Elizabeth Prado, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de Guadalajara, es la distribución del poder tanto en comisiones como en la Junta de Coordinación Política, las mesas directivas del Poder Legislativo Federal y, sobre todo, el impacto que ha tenido la distribución principalmente de las presidencias, de cómo se integran las comisiones,

enfocándose en la literatura más reciente, de hace unos 10 o 15 años, que justamente ha estudiado la distribución de esas comisiones respecto de comisiones de carácter más fuerte o medianamente fuerte.

De esta manera, afirmó que en conjunto con la doctora Elizabeth Prado la propuesta es hacer un análisis de las legislaturas de 2015, 2018 y 2021, desde la perspectiva de su ubicación, la situación de las mujeres y cómo en el caso federal se ha dado un avance progresivo y satisfactorio, de tal manera que se resalte lo que ha significado la paridad en términos no sólo cuantitativos sino también cualitativos de la distribución del voto. Aseveró que éste es el primer cambio desde la última vez que tuvo la oportunidad de presentar la serie.

Explicó que los otros títulos de la Serie que habían quedado pendientes eran el 5 y el 7; presentó la propuesta de un análisis de los partidos políticos que tienen representación nacional, cómo se ha construido con base en las referencias, cómo se han presentado los liderazgos de mujeres sobre todo, y los conceptos de techos de cristal, techos de cemento y suelos pegajosos que se presentaron previamente en el Comité Editorial, es decir, a qué se refieren, siendo estas barreras las que han abonado la literatura de estudios de género, que van más allá de la norma de paridad, pues hay algunas limitaciones de carácter cultural, político y, en su caso, institucional con respecto al avance en los partidos políticos de las dirigencias en manos de mujeres.

En ese sentido, informó que hizo la invitación a la doctora Mónica Montaña, quien al igual que la doctora Elizabeth Prado y la doctora María Inés Castro, tenían ya publicadas obras relacionadas con ciencia política, sociología y estudios de género.

Al referirse al quinto número expresó que la propuesta es ubicar y describir de una manera más profunda dónde están las mujeres en los partidos tradicionales, en este caso en los partidos antes de Morena y después de Morena, además de cuáles han sido los puestos que las mujeres han ocupado en las dirigencias nacionales. De esta manera, este número abonaría una mirada de los partidos políticos que habían quedado pendientes en la propuesta anterior.

Expuso que el séptimo título de la serie se enfocaría en el Poder Ejecutivo, antes de la paridad, de lo que significó el cambio a partir de la democracia mexicana consolidada con el gobierno de la alternancia, lo que ha sido la agenda de igualdad de género en el Poder Ejecutivo en México a nivel federal. Explicó que esta propuesta estaría a cargo de la doctora María Inés Castro, quien ha trabajado con las políticas de género a nivel estatal y a nivel local; realizaría un análisis del 2012 al 2021 –periodo en el cual se dio el cambio de partido gobernante–, sobre la política de carácter nacional. Dijo que hay algunos casos que quisiera incorporar los números quinto y en el séptimo, relacionados con la representación, como son estudios más descriptivos y con datos cuantitativos.

También propuso presentar algunos casos emblemáticos, teniendo en cuenta que en las dos propuestas se cuestionó sobre si serían a nivel nacional o local; por lo que aseguró que serían estudios de carácter nacional, pero en los que hubiera posibilidades de incluir estudios a nivel estatal, habiendo presentado en los otros títulos de la serie casos representativos que pudieran abonar al libro en cada uno de los contenidos, para poder hacer ese aporte de carácter cualitativo como casos emblemáticos.

Concluyó diciendo que, a grandes rasgos, y tomando en cuenta los comentarios de la Sesión anterior, se formularon los cambios mencionados, se mantuvieron en el resto las autorías, algunos de los títulos presentaron ajustes en el texto para incorporar el uso del lenguaje incluyente, o incorporando cuestiones como la perspectiva, tema del que se conversó con todas las autoras invitadas, pues se consideró que en un caso pertinente se podría incorporar la perspectiva intercultural. Agregó que todas las obras incluyen la perspectiva de género en el análisis.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradeció a la doctora Sarah Patricia Cerna por su presentación y dio la palabra al maestro Roberto Heycher.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel hizo la precisión de que todos los textos de esta serie serían dictaminados como todas las obras que requieren ese paso previo a su aprobación. Recordó que las obras tienen un proceso de dictaminación doble ciego, por mandato de las normas editoriales de este Instituto.

Asimismo, consideró importante contar con la mirada especializada de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, sin sustituir el proceso de dictaminación; lo aclaró para señalar que en el documento había un detalle en la redacción que parecía indicar que sería la Unidad la que sustituiría el dictamen, y no sería así.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz puso el punto a consideración de quienes integran el Comité.

Al no haber comentarios, solicitó al Secretario tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó si eran de aprobarse los ajustes a la serie de libros denominada “Paridad de género y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral”, ubicada en el punto 5 del Orden del día.

Quienes estuvieran por la afirmativa, les solicitó levantar la mano. Fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó dar cuenta del punto 6 del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel confirmó que se trataba de la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual Editorial 2022.

Dando cumplimiento al artículo 4° de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité

Editorial”, indicó que se ponía a disposición de las personas integrantes del Comité el proyecto de Programa Anual Editorial para que pudieran supervisar el cumplimiento del mismo.

Asimismo, informó que de conformidad con el artículo 26 de los referidos Lineamientos, la Secretaría Técnica remitió al Presidente del Comité el Programa Anual Editorial 2022 propuesto. Comentó que con la aprobación de los ajustes al PAE 2021, se precisa que 11 obras reprogramaron su conclusión por cuestiones de tiempo del cuidado editorial, del proceso editorial, que en muchas ocasiones no coincidía con el año calendario, por lo que era importante hacer la aclaración que estas obras se incluyeron en la propuesta del PAE 2022, y por otro lado se proponen 10 nuevas obras propuestas, dando un total de 21 obras que son puestas a consideración del Comité Editorial para integrar el PAE 2022.

Recordó a las personas asistentes que esta modificación no era un suceso nuevo, es decir, el llevar obras de un PAE al PAE siguiente. Agregó que parecería prematuro decir que en julio ya no habría tiempo para completar las 11 obras editoriales en el año, pero ya se había estudiado, el área de producción editorial realizó toda la proyección de tiempo en conjunto con las autorías y se estableció que lo mejor sería incorporarlas dentro del PAE 2022, lo cual nos permitiría llegar a la siguiente gran estación de presentaciones de libros que son la FIL de Minería y la FIL de Guadalajara, pero del año 2022.

Sin embargo, afirmó, para este año 2021 se tendrá una muy consistente oferta editorial con la que se hará presencia como Instituto en la FIL de Guadalajara.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel comentó que le había parecido un tanto peculiar que la justificación o una de las justificaciones que se estaban señalando para atrasar la publicación de algunas obras era la pandemia, ella pensaría que sería al revés porque con el enclaustramiento al que las personas habían estado sometidas, pensaría que tuvieron más

tiempo las y los autores para poder escribir sus obras; señaló que esa justificación había llamado su atención.

Aunado a esto, realizó dos observaciones muy concretas. Le parecía que se tenían que revisar en los formatos de postulación de los proyectos identificados con los números 1 y 2, la clasificación que se les daba. En ambos casos se estableció que era una obra individual, aunque se trataba de publicaciones que se realizarán en conjunto con los Organismos Públicos Locales Electorales.

Es decir, el contenido sería desarrollado por cada una de las entidades federativas, por cada uno de los OPL, y a nivel federal por el propio Instituto Nacional Electoral. Era cierto que lo iba a coordinar el INE, pero la autoría de los apartados de los libros también sería de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Esta observación, dijo, la hizo a partir de la experiencia en la publicación del libro *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas del INE y OPL en los estados que llevaron a cabo elecciones en 2018*, que tenía las mismas características de autoría y ése sí se clasificó como una obra colectiva y no individual.

Respecto al proyecto número 2 denominado *La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local, avances y desafíos*, afirmó que fue propuesta por ella misma en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Cuando se comentaron los objetivos de la publicación, se señaló que debería considerarse realizar un análisis de los monitoreos de medios de comunicación con perspectiva de género, pero en el objetivo del proyecto no se encontraba plasmado.

Agregó que le pareció importante su inclusión, con la finalidad de abarcar efectivamente los aspectos más relevantes de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, de abril de 2020.

Recordó que a raíz de dicha reforma también se estableció en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, específicamente en el artículo 48 Bis, fracción III, que correspondía al INE y a los OPL incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones de las precampañas y campañas electorales, en los programas en radio y televisión que difunden noticias durante los procesos electorales, por lo cual propuso que se incluyera como objetivo específico: “Realizar un análisis y descripción de los monitoreos de medios de comunicación con perspectiva de género que se realizaron, así como de esos resultados”.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz agradeció a la Consejera Dania Paola Ravel por sus observaciones, las cuales estimó pertinentes.

Nuevamente consultó si alguien más tendría alguna otra observación o algún comentario. Dio primero el uso de la palabra al Lic. Edmundo Jacobo y después al Secretario Técnico.

El Lic. Edmundo Jacobo solicitó, para más claridad, que se le explicara si este conjunto de obras pasaría al PAE 2022, si en específico pasaría el conjunto de las 11 obras, esto en relación con el comentario del maestro Roberto Heycher Cardiel de que estarían para la Feria de Minería, es decir, iniciando el año.

Agregó que lo consideraba difícil, porque hasta donde recordaba la feria es en febrero, entonces, para tener claridad del tránsito al PAE 2022, cuestionó sobre cuáles de las 11 estarían disponibles para Minería.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel propuso que, como un compromiso, se realizara un cuadro acerca de la expectativa de cuándo estarían las obras. Dijo que habría algunas que sí estarían para febrero en Minería, más no todas porque se estaba visualizando el tránsito hasta el mes de noviembre de 2022, aunque las obras estuvieran antes, en abril, en mayo, o en junio, pues se esperaba presentarlas en la FIL de Guadalajara.

Para no compartir información que no fuera acorde con la realidad, comentó que se les haría llegar un cuadro con la fecha en la que estarían listas las obras, siendo una inquietud que expresaba la Consejera Dania Paola Ravel. Aseguró que algunas autorías habían hecho saber que la dinámica, justo por la pandemia, había sido más abrumadora en cuanto a la cantidad de trabajo a desarrollar, es decir, sí estaban en casa, pero tenían más trabajo que desarrollar, más obras, más invitaciones, más proyectos, y eso las llevó a tener una línea de tiempo más larga para la producción de los textos.

Mencionó que no se contaba con datos duros para saber qué tanta fue la incidencia, pero era lo que las personas encargadas de las autorías de las obras habían comentado.

Respecto a la autoría colectiva, dio la razón a la Consejera Dania Paola Ravel, y se comprometió a realizar la corrección y hacerlo del conocimiento de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para que se visualizara como una obra colectiva, como efectivamente había sido la del proceso 2018.

Confirmó que la inserción del objetivo también se retomaría, y éste abonaría en mucho a lo que la obra busca, además de que era acorde con las atribuciones del Instituto posterior a la reforma y había datos suficientes que la enriquecerían.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al punto abordado, al no haber algún otro comentario.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó si era de aprobarse el punto 6 del Orden del día con las correcciones solicitadas por la Consejera Dania Paola Ravel y con el compromiso asumido por el propio Secretario Técnico respecto a la fecha de las obras.

Solicito levantar la mano a quienes estuvieran por la afirmativa. Fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó dar cuenta del punto 7 del Orden del día, que corresponde a la Presentación y aprobación del Primer Informe Semestral 2021, sobre las actividades del Comité, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura democrática y la participación del INE en actividades culturales y académicas.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel pidió a la licenciada Amalia Maribel Hernández presentar el punto.

La Lic. Amalia Maribel Hernández explicó que en este punto se daba cuenta de las sesiones que se habían tenido y el desarrollo de las actividades del Comité Editorial en el primer semestre de 2021; indicó que se informaba de los asuntos que se habían atendido en cuanto al seguimiento de los acuerdos, y que al momento se tenía un cumplimiento del 76%.

Asimismo, respecto del Programa Anual Editorial, informó que de las 40 obras que conformaron el PAE 2021, 15 se encontraban en elaboración de contenidos; una más, en proceso de dictaminación académica; nueve, en cuidado editorial, y 15 ya habían sido aprobadas para su publicación por el propio Comité. Preciso que, de las 40 obras, 11 de ellas fueron propuestas para incorporarse al PAE 2022.

Agregó que se aprovechó el segundo semestre de 2020 para impulsar de las obras editoriales en el contexto de pandemia, particularmente de la Colección Árbol. Lo anterior, de la mano de las actividades que se desarrollaron de manera virtual con órganos desconcentrados, al igual que las actividades de “Verano en casa”, como parte de la divulgación que se llevó a cabo para dar a conocer el acervo editorial del INE.

Indicó que, tanto en 2020 como en el primer semestre del presente año, todas las actividades habían sido celebradas de manera virtual; sin embargo, ya se tenía el primer aviso de una

feria presencial en el mes de septiembre que es la Feria de Coahuila, además de que se anunció que la FIL de Guadalajara también sería de manera presencial.

Informó que para la FIL de Guadalajara hasta el momento se habían aprobado ocho espacios de los 10 solicitados y aunque todavía se llevan a cabo negociaciones para la aprobación de algunos más, lo que permitiría continuar tanto con las actividades de manera virtual y también se podría transitar a las que son de manera presencial, esto llevándose a cabo en un formato híbrido durante el segundo semestre de 2021.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó al Secretario Técnico informar si había algo más que agregar sobre el punto.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que el informe se presentaría ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en la siguiente Sesión que celebre.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz puso el punto 7 a consideración de quienes integran el Comité para sus observaciones o comentarios y al no haber intervenciones adicionales, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó si era de aprobarse el informe semestral de 2021 sobre las actividades del Comité Editorial, así como el cumplimiento del Programa Anual Editorial y sobre las acciones de producción y distribución en materia de divulgación de la cultura política, considerado en el punto 7 del Orden del día.

Solicitó levantar la mano a quienes estuvieran por la afirmativa. Fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz solicitó dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel comentó que el siguiente punto en el orden del día correspondía a Asuntos generales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz consultó nuevamente a las personas integrantes del Comité si deseaban agendar algún punto como asunto general.

Al no ser el caso, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas con tres minutos del 30 de julio del 2021, dio por concluida la Sesión y agradeció a todas y todos su asistencia.

**Hoja de firmas de la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del
Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de julio de 2021**

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral del INE y Presidente
del Comité Editorial

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral del INE e integrante
del Comité Editorial



Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del INE e integrante
del Comité Editorial

Dr. César Astudillo Reyes
Integrante externo del Comité Editorial

Dr. Fernando Nieto Morales
Integrante externo del Comité Editorial

Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
Integrante externa del Comité Editorial

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica y Secretario
Técnico del Comité Editorial

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral". Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

